

Comunicado de Hecho Relevante

Inversiones de Centroamérica, S.A. (INVERCASA) Puesto de Bolsa comunica al público en general y al público inversionista en particular que mediante Certificación de la Resolución número 0455, dictada por la Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras por la Ley, se procedió con la Desinscripción del **“Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en Dólares, Serie W”**, serie emitida por el **Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)** de la República de Costa Rica.

La desinscripción del programa de emisiones ocurre debido a que la referida serie del mencionado programa se encuentra vencida a la fecha de desinscripción.

El referido programa fue inscrito en la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) mediante Inscripción número 0392, Resolución número 0396, de fecha 29 de junio del año 2015, siendo su inscripción para fines de oferta pública en mercado secundario nicaragüense.

En la ciudad de Managua, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019),

Atentamente;



Lic. Jenny Parrales
Gerente General
INVERCASA Puesto de Bolsa

Cc. Lic. Lucy Herrera
Cc. Lic. Gerardo Arguello
Cc. Archivo IPB

SIBOIF/Intendente de Valores
BVN/Gerente General